PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	4	12/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOBIERNO QUIERE REDUCIR CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS

Autoridades de Salud informaron que es para prevenir enfermedades

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud, presentó nuevas medidas para disminuir en alrededor de 7 por ciento el consumo de bebidas azucaradas durante los dos primeros años de su implementación. Entre las acciones destaca el incremento de un peso al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para este tipo de productos, incluido en el Paquete Económico 2026, y el lanzamiento de la estrategia Vive saludable, vive feliz para concientizar a la población sobre los riesgos asociados al consumo excesivo de azúcar.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que la prioridad de estas medidas es proteger la salud de la población y no aumentar la recaudación fiscal. Señaló que el objetivo es reducir la ingesta de bebidas azucaradas por su relación con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad.

El subsecretario Eduardo Clark García Dobarganes explicó que estrategias similares han tenido éxito en otros países: Reino Unido redujo 30 por ciento el azúcar en los refrescos, Sudáfrica disminuyó en 29 por ciento el consumo, Chile en 21 por ciento y Berkeley, California, en 52 por ciento durante los primeros tres años. Recordó que en México, tras la implementación del IEPS en 2014, el consumo cayó 5.5 por ciento en el primer año y 9.7 por ciento en el segundo, por lo que ahora se busca fortalecer el impacto elevando el impuesto a 3.1 pesos por litro.